

3 de Febrero de 1950
Sr. D. Santiago Bastida
Alcalde de
MONDRAGON

Estimado Sr. Alcalde:

Como ha aparecido ya en el Boletín Oficial el reconocimiento de la validez oficial de estudios de la Escuela Profesional, creo que sería conveniente que el Ayuntamiento e el Sr. Alcalde testimoniará la gratitud del pueblo de Mondragón por este importante deferencia al Excmo. Sr. Ministro, Al Director General D. Manuel Ferreira y si le parece con carácter más particular por de interés a D. Lorenzo Barrios, que es el Jefe de la Sección de Enseñanza Técnica y Profesional, que es el que más interés personal ha puesto y que sigue estando en las mejores disposiciones para lo sucesivo como demuestra en la correspondencia que hemos tenido. De todas formas yo me he atrevido a hacer esta sugerencia y Ud. verá la forma de dar a la cosa más realce: creo que la cosa merece la pena pues de esta forma ha colocado a nuestra villa y nuestra escuela en el primer plano y sobre todo, se ha dado satisfacción a un anhelo que Mondragón ha venido sintiendo hondamente desde hace muchísimos años, como se demuestra por el hecho de que el primer Ayuntamiento de la República hizo lo indecible para algo de éste.

Al propio tiempo le manifiesto el interés que tenemos para entrevistarnos con Ud. el Sr. Chacón y un servidor y nos gustaría, salve alguna dificultad que tenga Ud., hacerle el lunes tan pronto como se pueda, pues luego vamos a tener la reunión de la Junta de Patronato.

Atentamente le saluda y se ofrece suyo affme.